



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

09 DIC 2015

Res. H N° **1838/15**

Exptes. N° 20171/11, 20031/13, 20442/10, 20126/14 y 20247/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la prórroga de designaciones temporarias de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la Directora de Sede Regional Tartagal solicita la prórroga mencionada mediante resolución N°539-SRT-2015.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 607 aconseja "prorrogar la designaciones y/o aumento de dedicaciones según corresponda ...";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR a partir del 01/01/16 y hasta el 31/12/16 o nueva disposición, la designación temporaria de los Profesores Lucila Lastero, Marcelo Soria, José Antonio Juárez y Héctor Andrés Vaca de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- PRORROGAR a partir del 01/01/16 y hasta el 07/05/16 o nueva disposición, la designación temporaria de la Prof. Leila Jimena Ovando de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese a la Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y remítase a Sede Regional Tartagal para sus demás efectos.

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa